Diez mrs de ducado

SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SESENTA Y OCHO.

Item — o q̃ ses vns cauall.os personas. q̃ se hallaron. p.a hazer. la
p.ra q̃ se hizo. el seruicio. q̃ se hizo. en estas Cortes. p.a
Sacar vn caballo de cada Diez vnos. y cabalgado de los
Señores. Juan tenorio. Martin Diez arbar
dona. Alf.os Lopez. de aguilera. Diego Lopez de Ayala. y Fern.o
Dias de Mesa. para la Sacar. y Sacaron. Sendos. cauallos
Dien. de q̃ se hizo. Relacion. segun. q̃ en poder. de los. dichos
cales. administrador. de Salinas. para q̃ de ellos. pague
Sancho. de Auila. Regidor. de Salinas. y Martin Diez
Sendos. ducados. de cada. vno. de los. dichos. Caualleros
dicho. q̃ procedieron. de Auila. de poder. del dho. Don
Juan. Gonçalez. para q̃ en su nombre. del dho. Señor. Don
Juan tenorio. y Martin Diez arandona. y de mas
Del Antiguo. Regidor. Don Diego de Auila. y de los dos
administrador. de los Reales. Seruicios. de
Millones. Aprueba se la. Escritura. de. los
Procuradores. Suplica. a Su Magd. nombre
Sus caualleros. Comisarios. para q̃ juntamente
Con vnos. Diputados. de. los q̃ parecieren. mas conbe
niente. Y Vista la dha. Sobre dicha. Merced
Gracias. a Su Magd. por ella. Y Nombra
Por comisarios. para q̃ la. Repartan. a los. Dichos
Guil.o Don Antonio. Ordeñana. de
Fidores.